

# CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL MAGDALENA SOLICITUD DE AFILIACIÓN

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA  INSCRIPCIÓN NUEVO TRABAJADOR	CAJA  • DEPENDIENTE • SERVICIO DOMESTICO • TRAB. INDEPENDIENTE 0.6% • PENSIONADO 0.6% • PENSIONADO 2%										
ADICIÓN	REINTEGRO  MADRE COMUNITARIA TAXISTA  TRAB. INDEPENDIENTE 2.% PENSIONADO EXENTO VETERANO DE LA FUERZA PUBLICA										
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA											
N°	Dirección de la empresa Ciudad Teléfono										
Celular	Celular Correo electrónico de la empresa										
DATOS DEL TRABAJADOR (A)	1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES										
C.C. (C.E.) (T.I.) (PPT) N°.	Fecha de Expedición DIA MES AÑO										
	Estado Civil Emplea un lenguaje especial?.  M I U.L. CAS. DIV. SEP. VIU. SOLT.  SI ¿Cúal?										
Ingreso a la Empresa Salario  DÍA MES AÑO \$	Tipo de Salario  FIJO VARIABLE INTEGRAL (FWII)  Ocupación										
Gana comisión Si No Ho	ras trabajadas diarias Cel Correo electrónico										
Dirección del lugar donde desarrolla si	Rural U u labor Barrio Urbano Ciudad										
The state of the s	NO : ¿Cúal?.										
Dirección del trabajador	Rural Urbano Ciudad Pais Pais										
	NIVEL DE ESCOLARIDAD										
PREESCULAR      BÁSICA	<ul> <li>PREESCOLAR</li> <li>BÁSICA ADULTOS</li> <li>TECNICO/TECNOLOGICO</li> <li>PROFESIONAL UNIVERSITARIO</li> </ul>										
SECUNDARIA	MEDIA ADULTOS     POSGRADO/MAESTRIA										
MEDIA.	PRIMERA INFANCIA     NINGUNO.										
DATOS SEN PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDADO	ISIBLES: TIENE DERECHO DE CONTESTAR O NO ESTAS PREGUNTAS*										
SI ¿Cúal?.											
	NO N										
FACTOR DE VULNERABILIDAD*	DAMNIFICADO DESASTRE NATURAI     POBLACIÓN MIGRANTE										
<ul> <li>DESPLAZADO</li> <li>VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO</li> </ul>	POBLACIÓN ZONAS										
(NO DESPLAZADO)	FRONTERAS (NACIONALES)										
DESMOVILIZADO O REINSERTADO     HIJO (AS) DE DESMOVILIZADOS O REINSERTADOS	DE FÂMILIA  • EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD  • NO APLICA										
REINSERTADOS	CENTROLINE BIOGRAPHOLINE										
PERTENENCIA ÉTNICA*											
AFROCOLOMBIANO	PALENQUERO     RAIZAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA										
COMUNIDAD NEGRA     PERTENENCIA ÉTNICA [RESGUA PUEBLO]	ROOM/GITANO NO SE AUTO RECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES INDIGENA INDIGENA										
Orientación Sexual*	Heterosexual: Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual se dirige hacia personas de sexo distinto al suyo.										
Heterosexual Bisexual Homosexual	Homosexual: Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual se dirige hacia personas de su mismo sexo.  Bisexual: Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual se dirige o materializa con personas de ambos sexos.										

CSU-1-FO-18 Versión: 11

Ç
npersubsidio
S
Viailado

DATOS DEL CÓNYUGE O C	OMPAÑERA (O)																
			1er. APELLIDO								NOMBRES						
C.C. C.E. T.I PPT				Fech	na de	Expe	dició	<sub>n</sub> $\square$	DIA	ME	S	AÑO					
Fecha de nacimiento  DÍA MES AÑO	Empresa donde trabaja									alario					Ocupación		
								_ \$_						_			
	D: '/ '.								_						D =		Rural
Dirección residencia												Barrio					Urbano 🔲
Ciudad	Pais						Cel	ular							Corre	o electróni	СО
PERSONAS QUE DEPENDE		DADENTESCO 9 FECUADO									DE NACIMIENTO Q N°. Registro Civil Fecha de Exped						
DEL TRABA		HIJOS	PARENTESCO						_	ÍΑ		ES	AÑ		ມີ (NUIP)	y para los	Fecha de Expedición CC. Padres.
NOMBRES Y AP	ELLIDOS	Î	Hno/F de Pa	Hijastro	Афор	Madre	Padre	Discapacitado						-	Padres	s Ѱ. de C.C.	DIA MES AN
1.														+			
2.														4			
3.																	
4.																	
5.																	
6.																	
comunicación como el corre gestión de cobranza de obli- manejo adecuado de mis- proporcionados por parte de Por todo lo anterior y enmare o algunos en particular, por f	gación adquiridas con es datos personales. De igu e CAJAMAG para tal fin, s cados en el artículo 2 de l	sta C ual r siem la Le	Corpo mane apre d ey 23	orac era, que i	ión, s entie no ex e 202	ólo c ndo tista u 3, si u	uan que un de ustec	do se pue eberl	ea es do re egal ea se	ricta etirar o co r cor	men mi c ntrac ntact	te ne conse ctual ado	ecesa entimi que la o que	rio, go ento o imp e la inf	arantizando en cualqu ida. formación :	o la protecció ier momento solo sea emiti	ón de mi privacidad y mediante los cana da por un único med
todos los medios.	,									•						Ü	·
Correo Electrónico	Llamada Telefónia	ca (				Wh	ats/	App (			N	1ensc	aje de	Texto	(SMS)		
SANTA MART Calle 23 No. 7 Carrera 1C N Centro Come	nulario puede ser radio  7 - 78 Sede Administrativo. 10C - 17 Centro Culturcial Arrecife - Rodadero	va - ural j	Cen y de ocal	tro d Cap 206	e Ex	perie ición indo	encia piso	a al C			PIV Call	IJAY e 7 N	l°.12 -	56		SANTA A Carrera 7 PBX. +5	uación: ANA 7 N°. 2 - 19 7 (605) 4237129
<b>FUNDACIÓN</b> Calle 8 N°. 6 - 17	IC - 40 Unidad Integral o	<b>PLA</b> Car	t <b>TO</b> rera	15A N	lo. 6-	62		. 3050			Call		°. 3- 35		29 Ext. 3055		<b>A</b> N°. 10 - 92 7 (605) 4237129

Calle 23 No. 7 - 78 Santa Marta D.T.C.H, Magdalena - Contact Center 4365058 Linea gratuita 018000 189 894 subsidio@cajamag.com.co - www.cajamag.com.co



# REQUISITOS GENERALES PARA LA AFILIACIÓN A CAJAMAG

- Formulario de Afiliación.
- Fotocopia del documento de identidad del trabajador, padre y/o madre o el documento valido de identificación para extranjeros.
- 3.-Documento de identificación del cónyuge o compañera permanente. Si el compañero permanente es pensionado/a, anexar
- Registro civil de nacimiento de los hijos hijastros hermanos huérfanos de padres trabajador adicionalmente los niños mayores de 7 años deben presentar tarjeta de identidad.

  Certificado de estudio o el boletín de calificaciones para hijos mayores de 12 años.

- 5.- Certificado de estudio o el boletín de calificaciones para hijos mayores de 12 años.
  6.- En el caso de hijos, hermanos huérfanos de padre y madre e hijastros que presenten capacidad física disminuida, la acreditación puede ser expedida por las IPS autorizadas por la Secretarias de Salud o las entidades que hagan sus veces, las Juntas Regionales de Calificación y/o las Administradores de Riesgos Laborales, o cualquier otro que para ello autorice el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo con la reglamentación que para ello emita.
  7.- Manifestación del estado civil de dependencia económica o convivencia: utilizar formato de declaración juramentada establecido por el Ministerio del Trabajo y Cajamag, con fecha no superior a 30 días, para el caso de unión libre; para casados partida de matrimonio; para el caso de afiliación de padres se declare que el padre y/o madre no recibe pensión, salario, ni renta
  8.- Constancia laboral del cónyuge o compañero permanente no mayor a 3 meses, si el o ella no laboran, diligenciar formato de declaración juramentada establecido por el Ministerio del Trabajo y Cajamag no mayor a 30 días.
  9.- Custodia expedida por autoridad competente (Juzgado de Familia ICBF Comisaria de Familia), según sea el caso.
  10.- Certificado de EPS, donde conste tipo de afiliación del padre o madre como beneficiario del trabajador. Este certificado debe ser presentado en los meses de marzo y septiembre de cada año.
  11.- Registro Civil de defunción de los padres en hijastros si el padre biológico falleció, anexar el registro civil de defunción.
  12.- Copia del último recibo de pago de la EPS, y Fondo de Pensiones.
  13.- Copia del RUT con vigencia no mayor a un mes.
  14.- Copia de la resolución que reconoce la calidad de pensionado (a) y copia del ultimo desprendible de pago.

- 14.- Copia de la resolución que reconoce la calidad de pensionado (a) y copia del ultimo desprendible de pago.
  15 Carta de compromiso para cancelar el 0,6% sobre 1 s.m.m.l.v y/o 2% sobre la base de 2 s.m.m.l.v. (Articulo 139 Ley 019 del 2012).
- 16. Declaración de ingresos: Que mis ingreso mensuales ascienden a la suma de \$ como
- Está afiliado a otra Caja de Compensación Familiar Si \_\_\_\_ No \_\_\_. Si está afiliado anexar Paz y S Beneficiarios mayores de 18 años deberán actualizar o presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía. Si está afiliado anexar Paz y Salvo.
- Sentencia ejecutoriada y/o Escritura Pública que reconoce condición como hijo de crianza.

#### **NOTA: VETERANOS DE LA FUERZA PUBLICA:**

Deberán anexar los documentos de afiliación generales de que trata la circular 2022-00002 y adicionalmente lo siguiente: Manifestación por parte del empleador donde indique:

- a) Que se incremento el número de trabajadores con relación a los que tenían con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
- Que se incremento el valor de la nómina con relación al que tenían con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
- Copia de la pila del mes de diciembre del año inmediatamente anterior y la del mes en la que se va hacer la nueva vinculación. Las Cajas de Compensación Familiar podrán validar esta información en las bases de datos dispuesta para tal fin.
- Acreditación de la calidad de veterano, expedida por el Ministerio de Defensa o quien haga sus veces.

## **NOTA: RETIRO DE CÓNYUGE:**

En caso de retirar a la persona que tiene relacionada como cónyuge o compañera(o) permanente se debe anexar documento en la que conste cesación de efectos civiles del matrimonio o liquidación de la sociedad conyugal o unión marital del hecho.

# **NOTA: DEFUNCIÓN DEL TRABAJADOR**

En el caso de la madre biológica del menor que no convivia con el trabador fallecido, se debe presentar formato de declaración juramentada del Ministerio del Trabajo y Cajamag, donde conste que los beneficiarios conviven y dependen económicamente

En caso de que el solicitante no sea el padre o la madre biológica(o) de los beneficiarios, se debe anexar custodia legal emitida por la entidad competente, en la que conste que la custodia y cuidado del (los) menor (es) se le han otorgado al solicitante.

- La afiliación de pensionados e independientes no da derecho a la cuota del subsidio en dinero.
- Si el padre y/o madre mayor de 60 años se encuentran afiliados al régimen subsidiado en salud, pueden ser beneficiarios del trabajador y recibir cuota monetaria.
- Para los padres menores 1201617 que presenten discapacidad se deben presentar los mismos documentos exigible en los requisitos:
- Para el cónyuge o compañero permanente del mismo sexo se deben presentar los mismos requisitos exigidos para la afiliación
- Conforme a lo establecido en el numeral 3 del parágrafo 1 del artículo 3 de la Ley 789 de 2002, los trabajadores beneficiarios sólo podrán afiliar a los padres mayores de 60 años siempre y cuando ninguno de los dos reciba salario, renta o pensión alguna. Teniendo en cuenta lo anterior en caso de que cualquiera de los padres afiliados cambie su condición de dependencia económica, el trabajador tiene la obligación de informar la novedad a la Caja de Compensación.
- La omisión de este deber generará las acciones correspondientes en contra del trabajador (artículo 37 de la Ley 21 de 1982). Para padres menores de 60 años en condición de discapacidad, ninguno de los dos debe recibir salario, renta, o pensión alguna. En caso de que cualquiera de los padres cambie su condición de dependencia económica, el trabajador tiene la obligación de informar la novedad a la Caja de Compensación. La omisión de este deber generara las acciones correspondientes en contra del trabajador (articulo 37 de la Ley 21 de 1982).

Versión: 11 CSU-1-FO-18

# REQUISITOS GENERALES PARA LA AFILIACIÓN A CAJAMAG

# NOTA: LA AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE NO DA LUGAR AL PAGO DE SUBSIDIO EN DINERO

■ Su aporte puede ser de 0.6% o del 2% sobre sus ingresos. El valor del aporte determina los derechos que tendrá como afiliado, de acuerdo con la normatividad vigente.

En todo caso la base para realizar el aporte no podrá ser inferior a un salario mínimo legal vigente.

## NOTA: LA AFILIACIÓN PARA PENSIONADO NO DA LUGAR AL PAGO DE SUBSIDIO EN DINERO

- - Pensión hasta uno y medio SMMLV, sin pago de cotización para recibir los servicios de recreación, deporte y cultura.
- - Pensión hasta uno y medio SMMLV, aportando el 0.6% del valor de la pensión, para recibir los servicios de recreación, deporte, cultura, turismo y capacitación.
- Pensión hasta uno y medio SMMLV, aportando el 2% del valor de la pensión, para acceder a todos los servicios, excepto la cuota monetaria del subsidio.
- - Pensión mayor a uno y medio SMMLV, aportando el 0.6% del valor de la pensión, para acceder a los servicios de recreación. turismo y capacitación.
- - Pensión mayor a uno y medio SMMLV, aportando el 2% del valor de la pensión, para acceder a todos los servicios, excepto la cuota monetaria del subsidio.

	(VER LOS REQUISITOS RELACIONADOS EN ESTE FORMULARIO

Trabajador soltero

■ Con cónyuge sin hijos

Con cónyuge e hijos de la unión

Con cónyuge e hijastros

Trabajador soltero o separado con hijos

■ Padres mayores de 60 años no pensionados 1. 2. 4. 7. 10.

Hermanos huérfanos de padres

■ Trabajador independiente

Pensionado

2. (3.) (7.

(2.) (3.) (4.) (5.) (6.) (7.) (8.) (18.)

1. (2.) (3.) (4.) (5.) (6.) (7.) (8.) (9.) (11.) (18.) (19.)

1. (2.) (3.) (4.) (5.) (6.) (7.) (18.) (19.)

1. (2.) (4.) (5.) (6.) (7.) (11.) (18.)

1. 2. 3. 4. 5. 7. 12. 13. 15. 16. 17. 19. 1. (2.) (3.) (4.) (5.) (14.) (15.) (17.) (19.)

**GLOSARIO:** 

CC: Cédula de Ciudadanía

CE: Cédula de Extranjería

PPT: Permiso de Protección Temporal

Ciiu: Clasificación Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas.

# DILIGENCIE ESTE FORMULARIO SIN DEJAR ESPACIO EN BLANCO ORIGINAL Y COPIA.

Este formulario puede ser radicado en los puntos de atención al cliente de Cajamag relacionados a continuación:

# **SANTA MARTA**

Calle 23 No. 7 - 78 Sede Administrativa - Centro de Experiencia al Cliente Carrera 1C No. 10C - 17 Centro Cultural y de Capacitación Centro Comercial Arrecife - Rodadero Local 206 segundo piso Calle 15 No. 1C - 40 Unidad Integral de Servicios Centro Histórico

**PIVIJAY** 

Calle 7 N°.12 - 56

**EL BANCO** Calle 4 N°. 3- 35 PBX. +57 (605) 4237129 Ext. 3055

PBX +57 (605) 4237129 Ext. 1146

SANTA ANA Carrera 7 N°. 2 - 19 PBX. +57 (605) 4237129 Ext. 5010

**FUNDACIÓN** 

Calle 8 N°. 6 - 17 PBX:+57 (605) 4237129 ext. 3045 -3046

Carrera 15A No. 6-62 PBX. +57 (605) 4237129 Ext. 3050 **CIENAGA** 

Calle12 N°. 10 - 92 PBX. +57 (605) 4237129 Ext. 3040 - 3041

Calle 23 No. 7 - 78 Santa Marta D.T.C.H, Magdalena - Contact Center 4365058 Linea gratuita 018000 189 894 subsidio@cajamag.com.co - www.cajamag.com.co

CSU-1-FO-18 Versión: 11